La República de Colombia
y en su nombre, el

# Colegio Franciscano de San Luis Beltrán

Santa Marta, D.T.C.H.

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, con Licencia de Funcionamiento
No. 0564 del 20 de junio de 2014, de la Secretaría de Educación Distrital.

Confiere a:

## Nicolás Miranda Noguera

Identificado con T.I. No. 1002246198Z de Santa Marta

El Título de

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas de estudios, Ley 115 de febrero 8 de 1994, Decreto 1290 de abril 16 de 2009.

Rector

Secretaria

Anotado en el Libro No. 002 en el Folio No.

Dado en Santa Marta, D.T.C.H., el día 21 de noviembre de 2015

Por reglamento registrado según Decreto No. 903 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

# NICOLAS MIRANDA NOGUERA

con Cédula de Ciudadanía No. 1.083.032.893 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

# MÉDICO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 27 de enero de 2023

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 091 Registro No. 0908
Refrendado en Santa Marta el día 26 de enero de 2023

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Rangel
Secretario (a) General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería jurídica, Resolución 24150 del 30 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 1001 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1806 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

## Acta Individual de Graduación No. 04-4218-2022

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: | MEDICINA |
| CODIGO SNIES: | 3529 |
| FECHA GRADO: | 27 DE ENERO DE 2023 |
| LUGAR: | UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA |

En atención a que NICOLAS MIRANDA NOGUERA
con Cédula de Ciudadanía No 1.083.032.893 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 019 en sesión del día 20 de diciembre de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

| | |
|---|---|
| Rector(a): | MARITZA RONDON RANGEL |
| Director(a) de Campus: | ADRIANA SANTARELLI FRANCO |
| Decano(a) facultad: | SALIN RAMON TOUCHIE MEZA |
| Secretario (a) General: | GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS |

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 27 DE ENERO DE 2023

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente